



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Titular DS - GECyT // EX-2023-01080206- -UNC-
ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por los Dres. Enrique COLEONI y Nicolas GEREZ CUEVAS, Responsable y Subresponsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), en la cual solicitan que se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (código interno 103/03) en el área de Educación Matemática del mencionado grupo; y

CONSIDERANDO

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que la Comisión de Presupuesto aconseja hacer lugar a la solicitud realizada;

Que la Comisión Académica recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009), Ordenanza HCD 1/87, Resoluciones RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el cargo objeto del concurso es financiado con fondos de disponibilidad definitiva para el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología según Ordenanza CD 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD 2/2014.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (código interno 103/03) en el área de Educación Matemática del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT-Matemática).

ARTÍCULO 2°: Proponer al H. Consejo Superior la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares

Dra. Esther GALINA (Prof. Titular FAMAF - UNC)

Dra. Águeda Marcela SOSA (Prof. Titular FFyH - UNC)

Dra. Virginia MONTORO (Prof. Titular UNCo)

Miembros Suplentes

Dr. Oscar Humberto BUSTOS (Prof. Titular FAMAF - UNC)

Dra. Leticia GARCÍA (Prof. Titular FCEfYn - UNC)

Dra. Liliana Mabel TAUBER (Prof. Titular UNL)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as

Titular: Prof. Ayelen Margarita BERTORELLO (DNI 42.532.178)

Suplente: Prof. Silvia Ana FARIAS (DNI 21.627.414)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes

Titular: Srta. Consuelo MOYANO BUDDE (DNI 42.855.056)

Suplente: Srta. Noelia Soledad SUBELZA (DNI 36.304.005)

ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art 2° de la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009) se especifica en el Anexo I que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ordenanza HCD 1/87 son las establecidas en la Resolución CD 474/2015. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría de Gestión Institucional.

ARTÍCULO 4°: Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere el llamado a concurso y la propuesta de integración del Jurado.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MB